

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisiciones.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que é continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará, llamará y empleará, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Ejecución criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejecución Militar de Marina.

4499

AGUDO SANTACREU, Joaquín; procesado por quobrantamiento de corona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 3244

4500

ALARTECOCHEA GARRASTACHU, Juan; natural de Amurrio del mismo (Álava), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.600; domiciliado últimamente en Dos Caminos (Vizcaya); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Moisés Amores Marqués, primer Teniente del Regimiento Infantería de Gareño, número 43, en Bilbao. JG—1991

4501

ALVAREZ FUENTE, Manuel; natural de Santa Eulalia de Manzanedo; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Manzanedo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 3334

4502

ALVAREZ GARCIA, Rosario (n) Angelita; de estado soltera, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Salamanca y Valladolid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 3118

4503

BANOS MONTERO, Valentina; de estado casada, de veintitres años; domiciliada últimamente en la Ciudad Lineal, calle de Cercas, 6, hotel; procesada por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 3242

4504

BARRIOS CASTILLO, Juan; natural de Santander, profesión herrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 3121

4505

BOILS FERRER, Pedro; natural de Albucias (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domi-

ciliado últimamente en Albucias; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Muriel, Comandante del Regimiento Infantería de Otumba, número 43, en Teruel. JG—2005

4506

BONFILL PEIX, Fidel; natural de Platanes (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; procesado por falta grave de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Matías Pascual Cristóbal, primer Teniente del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, en Tarragona. JG—2095

4507

CALLEJA SAN MARTIN, Francisco; natural de San Martín de Losa (Burgos), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Martín de Losa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Juan Sáez, primer Teniente del tercer Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Burgos. JG—1999

4508

CARBONELL, Casimiro (a) Peralls; profesión gitano; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 3229

4509

CARREIRA PARADA, Cañito; natural de Santa Eulalia de Trascastro (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.555; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Trascastro; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Bellido Veldós, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—1994

4510

CASALOT IGLESIAS, Gabriel; natural de Breda (Gerona), profesión alfarero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Breda (Gerona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Ricardo Muriel, Comandante del Regimiento Infantería de Otumba, número 43, en Teruel. JG—2087

4511

CASTILLO CANALES, Antonio del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiún años, estatura 1.649; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Azcarraga, primer Teniente del Regimiento de Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, en Alcalá de Henares. JG—1990

4512

CORRAL ESTRARIO, Angel; natural de Tumbrales (Covadonga), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura 1.610; domiciliado últimamente en Tumbrales; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Delio Flández Vázquez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2005

4513

ENEKO ARTUDA, Agustín; natural de Sangüesa (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años,

estatura 1.570; domiciliado últimamente en Sangüesa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Celestino Muga, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—2013

4514

ESPINOSA AGUJA, Tomás; natural de Aldaia de Palmuña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Los Barrios; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3222

4515

EXPÓSITA, Pilar; natural del Hospital de Orense, de estado soltera, profesión sastrera, de veinticinco años; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda. 3260

4516

FERNANDEZ FIDALGO, Plácido; natural de Caranga, Ayuntamiento de Pravia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caranga; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Quirós Rivero, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—2010

4517

FERNANDEZ RUBIEL, Antonio; natural de Santa Olalla (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.700; domiciliado últimamente en Santa Olalla; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Cerón, Capitán del tercero Regimiento Montado de Artillería, en Burgos. JG—1998

4518

GALAFRE, Alfonso Lenardo (a) Desi; de estado casado, profesión carretero, de veintiséis años; procesado por hurto de tres pellejos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 3246

4519

GALANAGA ECHANIZ, José; natural de Aizarnazabal (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.665; domiciliado últimamente en Aizarnazabal; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Cerón, Capitán del tercero Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Burgos. JG—1997

4520

GARCIA GALAN, Rafael; natural de Cantabria, de estado viudo, profesión sirviente, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3237

4521

GARCIA RABREDO, Bartolomé; natural de Pórez, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pórez; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Juan Sáez, primer Teniente del

tercer Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Burgos. JG—2000

4522

GARCIA DE LOS SANTOS, José; natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y seis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Archidona. 3214

4523

GOMEZ ESPINOSA, Manuel; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Los Barrios; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3223

4524

GOMEZ JIMENEZ, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 7; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3239

4525

GONZALEZ ALVAREZ, Francisco; natural de San Martín de Andrés, de estado soltero, profesión comerciante, de diecisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 3123

4526

GOSÉ CENY, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle Arribau, 32, tercero, primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 3145

4527

GUARDIOLA PHEZA, Alfonso; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3219

4528

HERNANDEZ LUECA, José; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 3129

4529

HERNANDEZ VAGUE, Eusebio; natural de Madrid, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 3253

4530

IGLESIAS GARCIA, Miguel; natural de Zamora, de estado soltero, profesión barbero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3247

4531

IGLESIAS VILLAR, Peñro; natural de Rubián (Lugo), de estado soltero, profesión

jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 30, bajo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 3258

4532

ISPIERTO LOPEZ, Francisco; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Ciudad Lineal, calle Ciraja, 6, hotel; procesado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 3242

4533

JAMED MOHAMET; natural de Eubor (Altucemps), de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,700; domiciliado últimamente en el barrio de Elvira, de Ceuta; comparecerá ante el Juez Instructor D. Manuel Baró, Teniente Coronel del Gobierno Militar, en Ceuta. JG—2001

4534

JIMENEZ BOUSA, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión corajero, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Congreso, de Madrid. 3255

4535

JIMENEZ CABALLERO, José; natural de Cabra, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Cabra; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lucena. 3232

4536

JORELA ESPI, Enrique; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 3244

4537

JUAN RAMON, José María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carders, número 39, tienda taberna; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3215

4538

LODOS SANTAMARINA, José; natural de San Tirso de Abres (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Juan Férriz Corredor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, número 5 de Caballería, en Valladolid. JG—2076

4539

LOPEZ CEPEIRO, Luis; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de primera instancia de Archidona. 3214

4540

LORENTE ALMAZON, Luis; natural de Frías, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Pablo, de Zaragoza. 3130

4541

LLANO FRANCO, Secundino; natural de Corias, Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Corias; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Juan Férriz Corredor y Chicote, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, número 5, de Caballería, en Valladolid. JG—2076

4542

MALDONADO LOPEZ, José; natural de Torbiscón (Granada), de estado soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Torbiscón; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Diego Martín Martín, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, en San Roque. JG—2004

4543

MAMERTO LINIGUER, Alejandro; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cádiz, plaza de Isabel II, frente la Vizcaína; procesado por polizoneo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Juan Labera, en la Capitanía del Puerto de Marina, en Cádiz. JG—2002

4544

MARARRO CHACON, Antonio; natural de Estepona, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3225

4545

MARQUET Y BOHILLU, Federico Carlos; natural de Francia, de estado soltero, profesión ingeniero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Veredas, Ciudad Real; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Linares. 3250

4546

MARTIN GANEZ, Vito; natural de Navalosa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Navalosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Piedrahita. 3238

4547

MARTINEZ, Eduardo; profesión empleado en Consumos; domiciliado últimamente en Las Caldas; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 3235

4548

MEDIALVILLA, José; natural de Cabra, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Cabra; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lucena. 3132

4549

MOYA PABA, Juan; natural de Salardú; domiciliado últimamente en Salardú; procesado por robo de géneros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vicila. 3126

4550

MORCILLO BENITO, *Marciniano*, conocido por Maciniano; natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), de estado soltero, profesión pintor, de dieciocho años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 3257

4551

MOTOS, *Jaime (a) Moreno*; profesión gitano; procesado por sustracción; comparecerá, en término diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 3230

4552

N., *Juan (a) Chamberí*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 3252

4553

OMACH MOHAMET, *rifeño*; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barrio de Elvira, de Ceuta; comparecerá ante el Juez instructor, D. Manuel Baró, Teniente Coronel de causas permanentes, en el Gobierno Militar, Ceuta. JG—2001

4554

ORALEOALAZA ELGUEZARAI, *Lorenzo*; natural de Amorebieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Amorebieta; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor, o Capitán de Artillería de Campaña, del Regimiento Montado, tercero, en Burgos. JG—1993

4555

PALAU GELABERT, *Vicente*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle Maríñoz de la Rosa, 51, segundo, primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3220

4556

PASCASIO PLAZA, *Manuel*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en la Cruz de Canteros, número 63, cuarto, segundo; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3217

4557

PEREZ CASLA, *Jeronimo*; natural Perorrubio (Segovia), profesión sirviente, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, Puentecilla de Vallecinos, carretera de Valencia, 55; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor, D. Ramón Morales, Comandante de Infantería del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, en Madrid. JG—2009

4558

PRAT BARONI, *Juan*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Atenas, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3218

4559

PUIG MARANÁ, *natural de La Bisbal*, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por

falsedad y estafa frustrada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3216

4560

RECIO SALVAMENDI, *Raimundo*; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,586; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez, primer Teniente de Infantería del Regimiento de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2006

4561

RODRIGUEZ LOPERO, *José*; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Aldea de Palmones; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3224

4562

RUIZ GONZALEZ, *Eduardo*; natural de Puerto San Miguel (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puerto San Miguel; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Cerón, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, en Burgos. JG—1996

4563

RUIZ LOPEZ, *Francisco*; de estado soltero, profesión recaudador de Contribuciones, de treinta y cuatro a treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por malversación de fondos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Zamora. 3127

4564

SAEZ DE ARREGUI BARRUTIA, *Faustino*; natural de Bermeo (Álava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,581; domiciliado últimamente en Araya (Álava); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Moisés Amores Marqués, primer Teniente de Infantería del Regimiento de Garellano, número 43, en Bilbao. JG—1992

4565

SALGADO GARCIA, *Emilio*; natural de Burada Rubierach (Salamanca), de estado casado, profesión veterinario, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarrasa. 3123

4566

SANCHEZ SANCHEZ, *Francisco*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Archidona. 3214

4567

SEUMA HOSTEL, *José*; natural de Roselló (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roselló; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jerónimo Barrios, primer Teniente del décimo Regimiento Montado de Artillería, en Logroño. JG—2008

4568

SELJO ESTEVEZ, *Baldomero*; natural de Vilalva (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura 1,705; domiciliado últimamente en Vilalva; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Belio Flasieles Vázquez, segundo Teniente de Infantería del Regimiento de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2006

4569

SOLANA LAVIN, *Eduardo*; natural de Bravos (Santander), de estado soltero, de veintien años, estatura 1,691; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Díaz Varela, segundo Teniente de Infantería del Regimiento Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—2011

4570

TENDERERO PASTOR, *Tomás*; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Alicante. 3244

4571

TRESERES BONET, *Juan*; natural de Santa María de Meyá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santa María de Meyá; procesado por desorción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jerónimo Barrios, primer Teniente de Artillería de Campaña del Regimiento Montado, número 13, en Logroño. JG—2007

4572

ULAEIA ESCUAL, *José*; natural de Guetaria (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,669; domiciliado últimamente en Guetaria; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Artillería de Campaña del Regimiento Montado, número 3, en Burgos. JG—1995

4573

URREZ MANERO, *Nicanor*; natural de Urrez de la Sierra (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, tiene instrucción; domiciliado últimamente en Urrez de la Sierra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Oviedo. 3236

4574

VARGUILLA VAZQUEZ, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Unión, número 8, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid. 3251

4575

VIETA NURI, *Salvador*; natural de Arenys del Mar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Arenys del Mar; procesado por robos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, en La Bisbal. 3228

Juzgados de primera instancia.**BUJAJANCE**

D. León Muñoz-Cobo y Esteban, Juez de Instrucción del partido de Bujalance.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de un caballo tordo claro, entero, cerrado, con manchas rosadas en la capa y lomo, cola y crin cortada, hierro e infuso en la tabla izquierda del cuello, propio del vecino de esta ciudad D. Juan Medina Benítez, el cual fué hurtado por un desconocido en la tarde del día 9 de Marzo último en la finca conocida por Molina do Carabo, sita en el monte Real de este término, donde se encontraba pastando, trabado con la do espanta, y caso de ser habido sea puesto á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Bujalance á 21 de Abril de 1910. —León Muñoz-Cobo. —El Actuario, Licenciado Rafael Perujo. —JO—4034

SEVILLA—MAGDALENA

En el expediente que pende en este Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, promovido á instancia de D.^a Ascension Rodríguez del Real sobre declaración de ausencia de su marido, D. Eduardo Rodríguez Acebedo, ha recaudado el auto cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Sevilla, á 21 de Marzo de 1910, el Sr. D. Diego Díaz Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de la misma, habiendo visto estas actuaciones seguidas á instancia de D.^a Ascension Rodríguez del Real y...»

«Parte dispositiva.—Su señoría por ante mí el Escripturario, dijo: Que ratificando como ratificaba los autos dictados en fecha 8 de Abril de 1897 y 18 de Marzo de 1903, siebia de declarar, como declaraba, la ausencia en ignorado paradero de D. Eduardo Rodríguez Acebedo, habilitando como cabynge presente á su mujer legítima, D.^a María de la Ascension Rodríguez del Real, para que comparezca sin licencia del mismo en juicio y fueran de él, ante toda clase de autoridades, Tribunales y Corporaciones, tanto judiciales, civiles, militares y eclesiásticas correspondientes al Estado, provincia y Municipio, ejercitando toda clase de acciones y derechos que le correspondan por derecho propio, así como por la de su menor hijo, Eduardo Rodríguez y Rodríguez, como actora ó demandada, interponiendo demandas y querellas de todas clases, contestaciones, recursos ordinarios y extraordinarios, articulaciones de pruebas, presentando testigos, documentos y pedimentos, ó administrando sus bienes parafinales y los adquiridos ó adquiera en concepto de Sociedad conyugal, otorgando escritura de arrendamiento por tiempo de seis ó más años, con anticipo de rentas, compraventa, hipoteca, por y para sí, prestando ó exigiendo las garantías que fueran precisas, permuto, cesión de derechos, aceptación de herencia, con ó sin beneficio de inventarios, legados, donación intervivos, redimación deudas, cancelación de hipotecas, retroventa, admisión de bienes en pago, tomo posesión de éstos, cubrirse defectos, representar á su menor hijo con patria potestad, percibir cantidades en efectivo y especie, firmando las dichas escrituras con los requisitos de ley Hipotecaria y condiciones que pacte, confiriendo poderes

á cuantas personas y Procuradores tenga á bien nombrar, renunciando dominio, y se someta á los Juzgados y Tribunales que la pareciese, concediéndole á la misma, facultad para que represente á su marido, el D. Eduardo Rodríguez Acebedo, dada su ausencia en ignorado paradero en que se la declara, y existencia del mismo, sin que se entiendan limitadas ni omitidas los dichos facultades por falta de expresión, puesto que el poder se lo confiere amplio, interponiendo para ello su mayor validación y firmeza; y publicarse la cabeza y parte dispositiva de este auto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia á los efectos del artículo 186 del Código Civil, para lo cual se remitirán edictos con inserción de ellos y oficiarán los señores Administrador de la GACETA y Gobernador Civil, que se entregarán bajo recibo á la interesada D.^a Ascension Rodríguez para que gestione su cumplimiento. Así lo manda y firma dicho señor Juez, de que soy yo.—Diego Díaz Caro.—Ante mí: Antonio Verger.»

Concordada con su original, á que me remito. Y para su publicidad en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia expido el presente en Sevilla 30 de Marzo de 1910.—El Escripturario, Antonio Verger. —X—939

VERACRUZ

En el intestado del Sr. Tomás Pardo Trápaga, ha dispuesto el ciudadano Juez segundado de primera instancia del Cantón, que se opriman los edictos respectivos convocando á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta días, que se comenzarán á contar desde la fecha del último edicto.

Y para su publicación en el periódico la GACETA DE MADRID, que se edita en el Reino de España, por tres veces de diez en diez días, expido el presente en la heroica ciudad de Veracruz, á los 19 días del mes de Marzo de 1910.—Carlos A. Lara. —X—875

Juzgados Municipales.**MADRID—LATINA**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.342, seguido en este Juzgado contra Enrique Rubiños Guerrero, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Rafael Pajaron y D. José Consilio Quiroga; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Enrique Rubiños Guerrero, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Enrique Rubiños Guerrero, en rebeldía, á la pena de cinco días de arresto, y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Pajaron.—José Consilio Quiroga.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á Enrique Rubiños Guerrero, expido la presente en Madrid á 29 de Abril de 1910.—El Secretario

rio suplente, Licenciado F. González.—V.^o B.—El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. —JO—4056

En el expediente de juicio verbal de faltas número 541, seguido en este Juzgado contra Pedro Serrano Blázquez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Rafael Pajaron y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Pedro Serrano Blázquez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condonamos á Pedro Serrano Blázquez, en rebeldía, á la pena de quince días de arresto, y al pago de costas, y devolvase á su dueño la manta ocupada.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Pajaron.—Rafael Zalabardo.

Publicada en el día de su fecha, para que sirva de notificación á Pedro Serrano Blázquez, expido la presente en Madrid á 29 de Abril de 1910.—El Secretario suplente, Licenciado F. González.—V.^o B.—El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. —JO—4057

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 103, seguido en este Juzgado contra Matías Domínguez Castillo, por embriaguez, amenazas y actos inmorales, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Patricio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Cristóbal Salas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Matías Domínguez Castillo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Matías Domínguez Castillo, á la pena de veinticinco pesetas de multa, y reprensión, en la falta de embriaguez con escándalo, treinta pesetas de multa, por la de amenazas, treinta pesetas de multa y ocho días de arresto, por la de actos inmorales, y al pago de las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—D. Pedro Arregui.—Cristóbal Salas.

Publicación.—Lesda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvaraz, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que soy fe.—Licenciado Manuel Kreister.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Matías Domínguez Castillo, expido la presente en Madrid á 23 de Abril de 1910.—Enrique Hernández.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreister. —JO—3873